

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente	Conductor		DNI	Localidad	Fecha
	Nombre	Apellidos			
28/02152/PV	FLORIN ADRIAN	DIMA	X7077034A	ALCALA DE HENARES	28/01/2009
28/01869/PV	JOHN JAIRO	GIRALDO VALENCIA	X4609703C	ALCOBENDAS	19/02/2009
28/02190/PV	JULIO ANGEL	MARQUES FERNANDEZ	132.356	ALCORCON	13/02/2009
28/01863/PV	BRIAN ANDRES	PEREZ FLORES	X2062531Y	ARANJUEZ	16/01/2009
28/01895/PV	JORGE ELIECER	CAÑAS	X5608535P	COLLADO VILLALBA	19/02/2009
28/01956/PV	JUAN	MARTINEZ MIER	51.057.554	COLLADO VILLALBA	19/02/2009
28/02023/PV	SILVIU ADI	ROSU	X5634137B	COSLADA	19/02/2009
28/01513/PV	ANGEL	GONZALEZ DE LA FUENTE	72.109.081	COSLADA	19/02/2009
28/01129/PV	JOSE LUIS	GORDO PEREIRA	2.092.524	FUENLABRADA	29/01/2009
28/01914/PV	ABDELLAH	MOHAMED AHMED	45.102.365	GETAFE	20/02/2009
28/02194/PV	JOSE IGNACIO	JIMENEZ MARTIN DE SAN PABLO	269.267	MADRID	28/01/2009
28/02133/PV	JOSE CARLOS	LOPEZ GONZALEZ	2.253.074	MADRID	05/03/2009
28/02186/PV	CARLOS	SALAMANCA GONZALO	2.282.010	MADRID	29/01/2009
28/02090/PV	ADELA	SALAZAR JIMENEZ	9.040.900	MADRID	30/01/2009
28/02033/PV	JOSE JAVIER	CONTRERAS GUERRERO	50.551.848	MADRID	13/01/2009
28/02118/PV	ALEJANDRO JOSE	CONDOR MORENO	50.828.660	MADRID	20/02/2009
28/01983/PV	LORENZO	CASTILLO MA DE LOS DOLORES	50.911.514	MADRID	20/02/2009
28/01905/PV	IÑIGO	ALVAREZ RIQUELME	52.364.311	MADRID	23/02/2009
28/02070/PV	RUBEN	PERUCHA GOMEZ JAREÑO	3.121.591	MECO	12/02/2009
28/02096/PV	ALBERTO MARIANO	GUTIERREZ GARCIA	8.949.874	MOSTOLES	14/01/2009
28/01919/PV	ALBERTO	GIL VIVAS	20.254.949	MOSTOLES	15/01/2009
28/02182/PV	KRZYSZTOF ROBERT	KULIGA	X4223414Q	PINTO	11/02/2009
28/01937/PV	ANTONIO JOSE	CANDORCIO LOPEZ	53.442.219	TORREJON DE ARDOZ	19/02/2009
28/02157/PV	DOREL CONSTANTIN	BALAJ	X5742922Y	VILLAREJO SALVANES	19/02/2009

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—La subjefta provincial de Tráfico, Marta Asensio Salinero.